



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA QUE SE RESOLVÍA LA MODALIDAD DE AYUDAS AL ESTUDIO (MODALIDAD A) DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL CURSO 2020-2021.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Modalidad de Ayudas al Estudio (Modalidad A) de la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2020-2021, y habiendo comprobado que los solicitantes que figuran a continuación cumplen los requisitos establecidos en la citada convocatoria, ACUERDA:

- Revisar de oficio la resolución de sus solicitudes y conceder estas ayudas en las cuantías que se indica:

Nº solicitud	Apellidos, Nombre	Ayudas	Cuantía
1153377	Aguaviva Morales, Lidia	Matrícula Parcial Colectivo 1 Desplazamiento 2 Colectivo 1 Material Colectivo 1	300,00 € 300,00 € 200,00 €
1153213	Duarte Aponte, Eleazar	Residencia Colectivo 1 Material Colectivo 1	800,00 € 200,00 €

- Rectificar la resolución de la solicitud de D^a Yaiza Martínez Rojas que aparece en el Anexo 1 de la Resolución Rectoral de fecha 28 de Octubre de 2021, en el siguiente sentido: donde dice Modalidad "*Matrícula de curso completo colectivo 1*", debe decir Modalidad "*Matrícula de curso completo colectivo 2*".

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,

(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	y0H+Z2Yk+FvepSa+FKBUxQ==	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y0H+Z2Yk+FvepSa+FKBUxQ==	Página	1/1

